



# Resolución Ministerial

Nº 16 - 2016 - MINEDU

Lima, 06 ENE. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 531-2015-MINEDU se encargó las funciones de Director de la Dirección de Promoción, Organización y Gestión, dependiente de la Secretaría Nacional de la Juventud, a la señora BRENDA JUDITH FARFAN MONTES, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 22 de noviembre de 2015 y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el referido encargo de funciones; siendo necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Promoción, Organización y Gestión, dependiente de la Secretaría Nacional de la Juventud, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Director de la Dirección de Promoción, Organización y Gestión, dependiente de la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, al señor EDWIN RONAL CARBAJAL ROSALES, Director de la Dirección de Investigación y Desarrollo, dependiente de la referida Secretaría Nacional, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 531-2015-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.



*Jaime Saavedra Chanduvi*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación